



Manual

ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL A PROYECTOS DE INVERSIÓN

SPGR



Código:	
Fecha:	02-03-2021
Versión:	1.1
Página:	Página 2 de 19

HISTORIAL DE CAMBIOS

Fecha	Versión	Descripc <mark>ión del Cambio</mark>	Autor
05-06-2017	1	Creación del Documento	Ángel Cipriano Arenas Escamilla
31-12-2018	2	Ajuste Asignaciones Fondo de Paz y asignaciones Directas	Ángel Cipriano Arenas Escamilla
20-05-2020	3	Ajuste Asignación Proyectos de Emergencia	Ángel Cipriano Arenas Escamilla
04-04-2021	4	Ajuste Asignación Proyectos L&F	Harry <mark>P</mark> alacios Amado





Código:	
Fecha:	02-03-2021
Versión:	1.1
Página:	Página 3 de 19

ÍNDICE

Pág.

PRESENTACIÓN

- 1. <u>ASIGNACIÓN A PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LOS F<mark>ON</mark>DOS 5.</u>
- 1.1 Ingreso al Perfil para realizar la Asignación presupuestal a Proyectos 5.
- 1.2 Registro de Asignación Presupuestal a Proyectos de Inversión. 8.
- 2. <u>ASIGNACIÓN A PROYECTOS DE INVERSIÓN EN EL MARCO DEL</u>
 DECRETO DE EMERGENCIA 513 DE 2020. 17.



Código:	
Fecha:	02-03-2021
Versión:	1.1
Página:	Página 4 de 19

PRESENTACIÓN

El presente manual da a conocer a las Secretarias Técnicas de los OCAD Regionales, COLCIENCIAS, CORMAGDALENA, OCAD PAZ, Departamentales así como las Oficinas de Planeación de las demás entidades territoriales; el procedimiento de Registro de Asignaciones Presupuestales a Proyectos de Inversión Aprobados en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías "SPGR"; este procedimiento aplica para todos los conceptos de Gasto, a excepción de los recursos destinados al Ahorro Pensional Territorial y los recursos destinados al Fideicomiso FAE, para el resto de recursos se ordenará el pago de las obligaciones legalmente adquiridas directamente desde la cuenta única del SGR a las cuentas bancarias de los destinatarios finales a través de la ejecución de proyectos de Inversión debidamente viabilizados, priorizados y aprobados.

Las Secretarias Técnicas o las Oficinas de Planeación contaran con un perfil exclusivo para la asignación de presupuesto a los proyectos de inversión que cada una de ellas aprueba a través de Acuerdos, ya que las secretarias técnicas o las Oficinas de Planeación, son las que poseen de primera mano la información de los proyectos aprobados y de la o las fuentes de financiación de los mismos, con este ajuste se brinda capacidad para que realicen el movimiento de recursos de una bolsa determinada (ejemplo: Inversión Local de Santander, AD Meta) a uno o más proyectos de inversión que se financiaran por esta fuente definiendo quien será el ejecutor del proyecto según lo aprobado en el respectivo Acuerdo

En este Manual se explicara con la mayor claridad posible las formas con las que contaran las Secretarias Técnicas y las secretarias de planeación municipales mencionados en el Primer párrafo para realizar la Asignación Presupuestal a Proyectos de Inversión, teniendo como único requisito para la ejecución de las transacciones que componen este manual, el tener a la mano la información del acuerdo que aprueba (o modifica) debidamente formalizado, para así realizar la asignación de presupuesto ya que el sistema no permitirá guardar la transacción si no se ingresan los datos de dicho documento soporte.



Código:	
Fecha:	02-03-2021
Versión:	1.1
Página:	Página 5 de 19

- 1. ASIGNACIÓN A PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LOS FONDOS DE CIENCIA Y TENOLOGIA, INVERSION REGIONAL, INVERSIÓN LOCAL, CORMAGDALENA, PAZ ENTRE OTROS
- 1.1 Ingreso al Perfil indicado para realizar la Asignación presupuestal a Proyectos de Inversión.

Una vez la Secretaria Técnica la oficina de Planeación haya definido el usuario y se haya remitido a la administración del Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías SPGR la documentación necesaria para permitir el acceso el mencionado sistema se pondrá a Disposición con un perfil Único de Acceso realizar la asignación de presupuesto a Proyectos de Inversión.

Aspectos a tener e<mark>n cuen</mark>ta antes de iniciar la ejecución de <mark>la</mark> transacción

Los primeros aspectos a tener en cuenta para realizar la asignación presupuestal a proyectos de inversión, es familiarizarse con las clasificaciones establecidas en el SPGR para identificar: Rubros de Gasto Bolsa, Rubros de Gasto que Identifican Proyectos de Inversión y Recursos Presupuestales

Rubros Bolsa y Recursos Presupuestales

Los rubros bolsa en el SPGR, son aquellos donde se carga el presupuesto aprobado para una vigencia presupuestal y que, a través de una parametrización, se vinculan a una secretaria técnica u Oficina de planeación de acuerdo a las entidades territoriales que la.

Los recursos presupuestales permiten identificar con que recurso voy a financiar un proyecto de inversión y están directamente relacionados con un rubro bolsa como se observa en la siguiente tabla:



Código:	
Fecha:	02-03-2021
Versión:	1.1
Página:	Página 6 de 19

IDENTIFICACIO	Descripción de	RECURSO	Descripción
N DEL RUBRO	Rubro	PRESUPUESTAL	del Recuro
			ASIGNACIO
			NES
	ASIGNACIONES		DIRECTAS
	DIRECTAS (20%		(20% DEL
03-01-03-001-	DEL SGR) - LA		SGR) - LA
001-05000-	ESTRELLA -		ESTRELLA -
05380	ANTIOQUIA	AD05380	ANTIOQUIA
			ASIGNACIO
			NES
	ASIGNACIONES		DIRECTAS
	DIRECTAS (20%		(20% DEL
03-01-03-001-	DEL SGR) - LA		SGR) - LA
001-05000-	PINTADA -		PINTADA -
05390	ANTIOQUIA	AD05390	ANTIOQUIA
			ASIGNACIO
			NES
	ASIGNACIONES		DIRECTAS
	DIRECTAS (20%		(20% DEL
03-01-03-001-	DEL SGR) - LA		SGR) - LA
001-05000-	UNIÓN -	A D 0 5 4 0 0	UNIÓN -
05400	ANTIOQUIA	AD05400	ANTIOQUIA
			ASIGNACIO
	ACIONACIONEO		NES
	ASIGNACIONES		DIRECTAS
02 04 02 004	DIRECTAS (20%		(20% DEL
03-01-03-001-	DEL SGR) -		SGR) -
001-05000- 05411	LIBORINA - ANTIOQUIA	AD05411	LIBORINA - ANTIOQUIA
03411	ANTIOQUIA	AD03411	
Sictor	ma da Pr	acunuact	ASIGNACIO NES
013101	ASIGNACIONES	conhocor	DIRECTAS
	DIRECTAS (20%		(20% DEL
03-01-03-001-	DEL SGR) -	egalias	SGR) -
001-05000-	MACEO -		MACEO -
05425	ANTIOQUIA	AD05425	ANTIOQUIA
00420	ANTIOQUIA	AD00420	ANTIOQUIA



Código:	
Fecha:	02-03-2021
Versión:	1.1
Página:	Página 7 de 19

Rubros de Gasto que Identifican Proyectos de Inversión

Los rubros de gasto que identifican proyectos de inversión, son aquellos a los cuales se realiza asignación presupuestal para que el respectivo ejecutor designado a través de acuerdo con el fin que realice su ejecución presupuestal de gasto.

En cuanto a la manera de identificar los proyectos de inversión a financiar se debe tener clara la estructura que compone la identificación del mismo, por lo tanto, vamos a detenernos a explicarla claramente ya que cualquier error en la selección (para adiciones y reducciones) es de alto impacto ya que se puede financiar un proyecto equivocado o se puede financiar el proyecto con una fuente de financiación diferente a la definida en el Acuerdo del OCAD.

Las Posiciones del Catálogo Presupuestal de gasto que identifican Proyectos de inversión está dividida en 6 secciones a través del carácter Guion; a continuación, vamos a explicar a que corresponde cada sección de la identificación del Proyecto:

Clasificador 1	Clasificador	Clasificador 3	Clasificador	Clasificador	Clasificador
	2		4	5	6
Hace	Hace	Hace referencia	Y estos cla	sificadores se	refieren al
referencia al	referencia al	al Subprograma	Código BPIN	del Proyecto	separado en
Fondo que	programa	en el que está	tres seccion	es Año, Idei	ntificación el
financia el	en el que	ubicado el	OCAD O EN	ITIDAD TERR	ITORIAL que
proyecto	está	proyecto según	Aprueba y el	No de registro	del Proyecto
	ubicado el	la MGA	en el aplicativ	o dispuesto po	r el DNP
	proyecto		·		
	según la				
	MĞA				

Para el caso de la Clasificador No 1 se va a dar unos ejemplos ya que siempre será de CUATRO DIGITOS ejemplos:

- 00TI que hace referencia a Proyectos Financiados con recursos del FONDO DE CIENCIA Y TENCOLOGIA.
- O0IL Que hace referencia a Proyectos financiados con recursos de INVERSION LOCAL
- 00AR que hace referencia a Proyectos financiados con recursos del INVERSION REGIONAL
- 00CM que hace referencia a los proyectos financiados con recursos de Cormagdalena
- 00PZ que hace referencia a los proyectos financiados con recursos del Fondo Paz Bolsa concursable



Código:	
Fecha:	02-03-2021
Versión:	1.1
Página:	Página 8 de 19

Ejemplo:

Provecto BPIN 2014000040001

00AR = Inversión regional que aparece claramente en el acuerdo

Como se dijo en la tabla de secciones los campos Programa y Subprograma aparecen tanto en la Matriz MGA como en los reportes generados por el SUIFP y para este caso son:

0620 = Programa

1402 = Subprograma

Posteriormente se divide el código BPIN en tres partes:

2020 Correspondiente al año de registro

00010 Que identifica el OCAD de Ciencia y Tecnología quien Aprobó el proyecto

0001 Que identifica el No del proyecto registrado para el año y el OCAD

Y al unirlos con guion nos da como resultado:

00TI-0620-1402-202<mark>0-000</mark>10-0001 MEJORAMISNTO DE LABORATORIO PARA ENFREMEDADES TROPICALES.

1.2 Registro de Asignación Presupuestal a Proyectos de Inversión

La primera forma de realizar la asignación presupuestal a proyectos de inversión es a través de una transacción que permite tomar los proyectos de inversión financiados con recursos del SGR con valor aprobado para la vigencia en curso y los vincula a cada secretaría técnica según los recursos que ella maneje (composición de la región) y luego de verificar su recurso presupuestal y su valor; procede a asignar los recursos al ejecutor para que este pueda dar inicio a su ejecución presupuestal de gasto. Como requisito para la ejecución de la transacción como se indicó en la presentación de este manual es el usuario debe contar con la información del acuerdo de OCAD la cual es de obligatorio diligenciamiento para la ejecución de esta transacción.



Código:	
Fecha:	02-03-2021
Versión:	1.1
Página:	Página 9 de 19

El Ingreso a la transacción se realiza por la Ruta: Asignación de apropiaciones / Asignación de presupuesto / Solicitud



Luego de ingresar a la transacción el sistema cargara la siguiente pantalla





Código:	
Fecha:	02-03-2021
Versión:	1.1
Página:	Página 10 de 19

Sección Fecha de Registro

Fecha de Registro				
Fecha de registro	2021-04-09			
Decreto de Emergencia	Osi ⊙ No			
Tipo de Asignación	Asignación			~
			Log 1	Aceptar

Fecha de registro: El sistema muestra por defecto la fecha actual

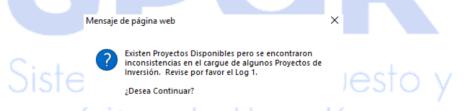
Decreto de Emergencia: Por defecto viene marcado con la opción NO, la cual aplica para todos los proyectos, a excepción de aquellos financiados con recursos de las Asignaciones Directas o de inversión local.

Tipo de asignación: por defecto, el sistema carga la opción Asignación; la cual corresponde a la primera asignación que el usuario del perfil secretaría técnica realiza a un proyecto de inversión. Si, por el contrario, lo que el usuario pretende es realizar un ajuste a la asignación inicial, debe seleccionar el tipo de operación Adición o Reducción, dependiendo el tipo de ajuste que va a realizar, soportado en el acuerdo o Acta según sea el caso mediante la cual se modificó el valor inicial a un proyecto de inversión.

Luego dar clic en el botón

Aceptar

Al realizar esta acción, el sistema procesa y arroja un mensaje informativo, indicando si existen o no proyectos disponibles para realizar asignación presupuestal



A su vez activa el botón Log 1

Al revisar el mensaje que arrojo el sistema, indica que a pesar de que encontró proyectos disponibles para realizar asignación, también encontró inconsistencias para el cargue de algunos proyectos. Para analizar cada una de esas inconsistencias se debe dar clic en el mencionado botón



Código:	
Fecha:	02-03-2021
Versión:	1.1
Página:	Página 11 de 19

El usuario debe dar clic sobre el botón para visualizar los proyectos que no se encuentran parametrizados y se pueden encontrar algunos mensajes:

El código BPIN xxxxxxxxxx no tiene posición de gasto para proyecto definida o no tiene las marcas correspondientes.

Este mensaje indica no se ha creado en el SPGR el rubro de gasto que identifica un proyecto de inversión

El código BPIN 2013000100105 no tiene posición de gasto para el proyecto definido o no tiene las marcas correspondientes. El código BPIN 2013000100110 no tiene posición de gasto para el proyecto definido o no tiene las marcas correspondientes. El código BPIN 2013000100191 no tiene posición de gasto para el proyecto definido o no tiene las marcas correspondientes. El código BPIN 2013000100194 no tiene posición de gasto para el proyecto definido o no tiene las marcas correspondientes. El código BPIN 2013000100206 no tiene posición de gasto para el proyecto definido o no tiene las marcas correspondientes. El código BPIN 2013000100220 no tiene posición de gasto para el proyecto definido o no tiene las marcas correspondientes. El código BPIN 2013000100284 no tiene posición de gasto para el proyecto definido o no tiene las marcas correspondientes. El código BPIN 2014000100012 no tiene posición de gasto para el proyecto definido o no tiene las marcas correspondientes. El código BPIN 2014000100012 no tiene posición de gasto para el proyecto definido o no tiene las marcas correspondientes. El código BPIN 2014000100012 no tiene posición de gasto para el proyecto definido o no tiene las marcas correspondientes. El código BPIN 2014000100012 no tiene posición de gasto para el proyecto definido o no tiene las marcas correspondientes. El código BPIN 20170000100008 no tiene posición de gasto para el proyecto definido o no tiene las marcas correspondientes. El código BPIN 2018000100040 no tiene posición de gasto para el proyecto definido o no tiene las marcas correspondientes. El código BPIN 2018000100167 no tiene posición de gasto para el proyecto definido o no tiene las marcas correspondientes. El código BPIN 2018000100186 no tiene posición de gasto para el proyecto definido o no tiene las marcas correspondientes. El código BPIN 2018000100186 no tiene posición de gasto para el proyecto definido o no tiene las marcas correspondientes. El código BPIN 2019000100033 no tiene posición de gasto para el proyecto definido o no tiene las marcas correspondientes. El código BPIN 2019000100040 no tiene posición de gasto para el proyecto definido o no tiene las marcas correspondientes. El código BPIN 2019000100040 no tiene posición de gasto para el proyecto definido o no tiene las marcas correspondientes. El código BPIN 2019000100040 no tiene posición de gasto para el proyecto definido o no tiene las marcas correspondientes. El código BPIN 2019000100048 no tiene posición de gasto para el proyecto definido o no tiene las marcas correspondientes. El código BPIN 2019000100048 no tiene posición de gasto para el proyecto definido o no tiene las marcas correspondientes.

Acción: comunicarse a la mesa de ayuda del Administración del SPGR

Luego de verificar la información del mensaje que arroja la ventana del LOG 1, el usuario de la secretaría técnica está en la capacidad de elegir si continua con la transacción o se comunica con la administración del SPGR para que se subsanen las inconsistencias que se presentaron en el cargue de proyectos de inversión para posteriormente realizar la asignación presupuestal.

Al dar Clic en Aceptar el sistema le dispone al usuario la información con los proyectos de inversión que pasaron las validaciones de parametrizaciones que realiza la administración, es decir cuentan con ejecutor definido, el rubro de gasto que identifica proyectos de inversión fue creado previamente en el SPGR y el proyecto aparece en estado aprobado en el SUIFP – Regalías, igualmente habilita para facilitar la gestión del usuario una serie de criterios de búsqueda que van a permitir identificar rápidamente uno o más proyectos para realizar asignación de apropiación



Código:	
Fecha:	02-03-2021
Versión:	1.1
Página:	Página 12 de 19

FILTRADO DE PROYECTOS

Filtrado de Proyectos	
BPIN	Descripción BPIN
NIT Ejecutor	Fondo Seleccione 🗸
Cód. Recurso Pptal.	
	Limpiar Filtrar

Opciones de filtros: Para facilitar la búsqueda del o los proyectos a los que se les quiere realizar asignación presupuestal son los siguientes:

BPIN 2021000100018

Permite al Usuario filtrar para buscar un proyecto por su Código BPIN, al utilizarlo el sistema mostrara en pantalla el proyecto con sus respectivos recursos presupuestales que lo financian

NIT 800103935

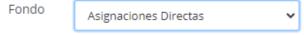
Permite al usuario realizar búsquedas por el NIT del ejecutor designado mediante acuerdo de OCAD, al utilizarlo el sistema traerá a pantalla todos los proyectos de los cuales fue designado ejecutor o interventor el tercero consultado.

Cód.
Recurso
Pptal.

Permite al usuario de la secretaría técnica filtrar por el recurso presupuestal que financia proyectos de inversión trayendo a pantalla únicamente los proyectos que estén financiados por dicha fuente.

Descripción Mejoramiento Regalías

Permite al usuario buscar proyectos de inversión a través de una palabra clave arrojando como resultado un listado de proyectos que en alguna parte de su descripción la contengan





Código:	
Fecha:	02-03-2021
Versión:	1.1
Página:	Página 13 de 19

Este filtro permite al usuario filtrar únicamente por el fondo que financiara proyectos de inversión el cual tiene una adecuada funcionalidad en los OCAD regionales, Departamentales y Secretarias de Planeación ya que ellos tienen vinculados más de un tipo de Fondo, en los OCAD FCTI y Cormagdalena, no tendrá mayor relevancia este criterio de búsqueda ya que dichos OCAD solo aprueban proyectos de un fondo.

Para el ejemplo vamos a utilizar el filtro (opcional) de NIT del Ejecutor



El sistema nos trae como resultado un solo proyecto de los cuales se definió como ejecutor al Departamento de Córdoba y por cada proyecto de inversión nos muestra la siguiente información:

BPIN del Proyecto

Nombre del Proyecto

NIT del Ejecutor designado mediante acuerdo

Nombre del Ejecutor del Proyecto

Fondo que financia el proyecto de Inversión (Inversión Local, Inversión Regional, Ciencia y tecnología etc.)

Código del Recurso Presupuestal

Descripción del Recurso Presupuestal

Valor Aprobado para la vigencia presupuestal

Una vez el usuario identifique completamente la información sobre proyectos de inversión susceptibles a realizarles asignación presupuestal que el sistema cargó, debe proceder a verificar POR PROYECTO dicha información contra la información del acuerdo, verificando que:

- El código BPIN y el nombre del proyecto que aparece en el sistema sea igual al del Acuerdo
- El tercero ejecutor corresponda con el designo como ejecutor o interventor (según sea el caso) de ese proyecto.
- El fondo o los fondos que financian le proyecto de inversión correspondan con los fondos que aprobó para la financiación del proyecto.
- El recurso presupuestal que financia le proyecto corresponde al que estableció para su financiación el acuerdo



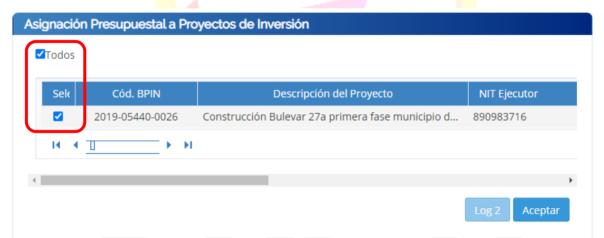
Código:	
Fecha:	02-03-2021
Versión:	1.1
Página:	Página 14 de 19

- Y por último debe verificar que el valor que aparece en el sistema corresponde al valor total que aprobó en el acuerdo para la vigencia fiscal en curso y para esa fuente de financiación.

En el caso que el usuario de la secretaría técnica encuentre diferencias en la verificación de la información del proyecto de inversión, debe comunicarse con la Administración del SPGR, para establecer cuál fue el motivo que produjo la diferencia entre la información del SPGR y la información del Acuerdo de OCAD, **NO SE DEBE ASIGNAR**

Una vez se termine de realizar la verificación de la información cargada por el sistema se debe proceder a seleccionar el o los proyectos de inversión a los cuales se les pretende realizar asignación presupuestal, seleccionando uno a uno o utilizando el cajón de selección todos

ASIGNACION PRESUPUESTAL A PROYECTOS DE INVERSIÓN



Una vez el usuario de la secretaría técnica o de la oficina de planeación termine con la selección del o los proyectos de inversión previamente verificados debe dar clic en el botón Aceptar ubicado en la parte inferior derecha de la pantalla



Al realizar esta acción, el sistema realiza una seria de validaciones referentes a la afectación de la apropiación disponible en los rubros bolsa y si encuentra algún tipo de error en la afectación presupuestal, arroja un mensaje informado que hay inconsistencias en uno o más de los proyectos seleccionados y habilita el botón LOG2 donde el usuario encontrara en una ventana emergente el motivo por el cual



Código:	
Fecha:	02-03-2021
Versión:	1.1
Página:	Página 15 de 19

El sistema no puede realizar la asignación a uno o más proyectos de inversión seleccionados, los tipos de mensaje que se puede visualizar en esta ventana son:

 Para el código BPIN xxxxxxxxxxxx y recurso presupuestal xxxxx no se encontró posición de gasto para el contracrédito"

El SPGR, esta parametrizado de tal manera que cada recurso presupuestal está vinculado a un rubro de gasto bolsa, es decir la apropiación disponible se encuentra para cada una de esas combinaciones, por lo tanto, si le sistema no ubica el rubro bolsa vinculado al recurso no puede realizar la afectación presupuestal.

Acción: Comunicarse co<mark>n la administración del SPGR para determinar el porqué de este mensaie</mark>

- Para el código BPIN xxxxxxxxxxx y recurso presupuestal xxxxx no hay apropiación disponible suficiente en el ítem de afectación de gasto del contracrédito"

Si no se presentó nin<mark>gún ti</mark>po de inconsistencias en la validación de apropiación, el sistema presentara en pantalla el siguiente mensaje

portal3.siifnacion.gov.co dice Tiene 1 Proyecto(s) Disponible(s) para Asignación Presupuestal. ¿Desea Continuar?

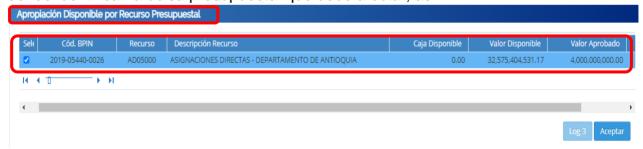


Al mensaje informativo el usuario decide si continua con la selección realizada o regresa nuevamente a seleccionar otros proyectos, si la decisión es continuar con los proyectos previamente seleccionados y validados dar clic en el botón Aceptar

del mensaje emergente

Aceptar

En el Sistema muestra la "Apropiación Disponible por Recursos Presupuestal" donde identificar la bolsa presupuestal que debe afectar, así:





Código:	
Fecha:	02-03-2021
Versión:	1.1
Página:	Página 16 de 19

Código BPIN: Muestra el Código del Proyecto BPIN

Recurso: Muestra el recuso del o los proyectos seleccionados

Descripción del Recurso: Muestra la descripción del Recuro presupuestal seleccionado

Caja Disponible: Muestra el valor de caja disponible para el recuro seleccionado.

Valor Disponible: es la apropiación disponible para la financiación del proyecto o proyectos de inversión que se pretenden financiar con dicho recurso.

Valor Aprobado: muestra <mark>el val</mark>or aprobado del proyecto o proyectos que financia el recurso presupuestal.

NOTA: Cada Secretaria Técnica u Oficina de planeación debe consultar la apropiación disponible por cada una de la entidad territoriales a través del reporte de ejecución presupuestal de la bolsa presupuestal que se pretende afectar, este reporte lo tendrá habilitado cada usuario de secretaría técnica.

Si desea continuar se da clic en ACEPAR para que continúe con la transacción

MOTIVO DE LA SOLICITUD DE LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL



El usuario debe ingresar un texto indicando los detalles de la Asignación a Proyectos de Inversión mencionando Región, Departamento Ejecutor

Posteriormente el usuario debe realizar la carga del acuerdo OCAD en formato PDF, con un tamaño no superior de dos megas, archivo que tener almacenado en el equipo que está ejecutando la transacción le documento y debe realizar la búsqueda

a través del Botón

Cargar

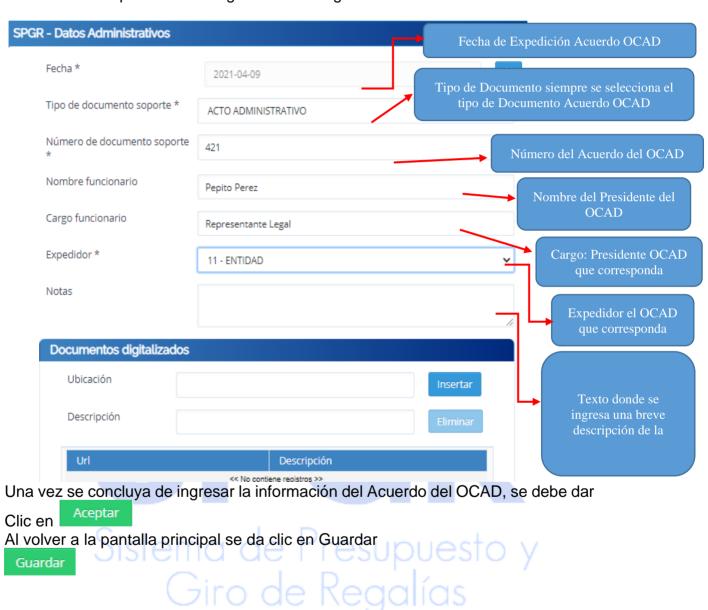
Luego de ingresar el motivo de la asignación presupuestal y el acuerdo se habilita el botón de datos administrativos.

Datos Administrativos



Código:	
Fecha:	02-03-2021
Versión:	1.1
Página:	Página 17 de 19

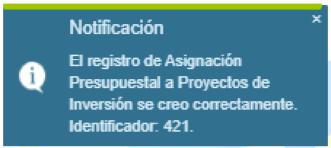
El sistema Abre la ventana Datos Administrativos donde se debe diligenciar: La información que se debe diligenciar es la siguiente:





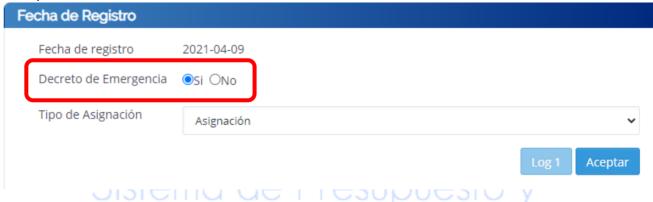
Código:	
Fecha:	02-03-2021
Versión:	1.1
Página:	Página 18 de 19

El sistema arroja mensaje de éxito de la transacción con número consecutivo de Asignación a Proyectos creando el Documento Registro de Asignación a Proyectos en estado Registrado, el cual queda pendiente de revisión para su posterior Aprobación.



2. ASIGNACIÓN A PROYECTOS DE INVERSIÓN BAJO EL MARCO DEL DECRETO DE EMERGENCIA PARA RECURSOS DE ASIGNACIONES DIRECTAS Y INVERSION LOCAL

El usuario debe cambiar la selección del tipo de asignación que por defecto viene con el valor seleccionado igual a "NO" y seleccionar "SI" con el fin, que el sistema muestre los proyectos aprobados y cargados en SUIFP bajo este marco normativo excepcional.



Código BPIN: Muestra el Código del Proyecto BPIN

Recurso: Muestra el recuso del o los proyectos seleccionados

Descripción del Recurso: Muestra la descripción del Recuro presupuestal seleccionado

Caja Disponible: Muestra el valor de caja disponible para el recuro seleccionado.

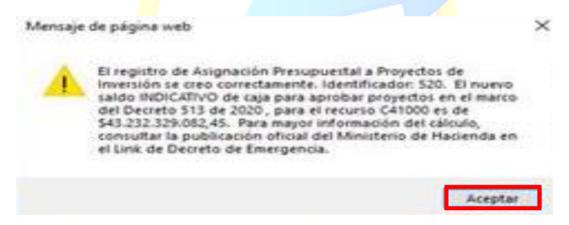
Valor Disponible: Es la apropiación disponible para la financiación del proyecto o proyectos de inversión que se pretenden financiar con dicho recurso.

Valor Aprobado: muestra el valor aprobado del proyecto o proyectos que financia el recurso presupuestal.



Código:	
Fecha:	02-03-2021
Versión:	1.1
Página:	Página 19 de 19

Los proyectos marcados como Decreto de Emergencia afectan la apropiación disponible de la bolsa presupuestal en la entidad principal de presupuesto, afecta el saldo de apropiación disponible, adicionan valor al saldo reservado de caja y afectan el saldo disponible en caja para financiar nuevos proyectos de inversión bajo el marco del Decreto y, por último, deja disponible el proyecto y su valor aprobado al ejecutor y/o interventor el proyecto de inversión para iniciar gestión de gastos. Al grabar el sistema genera un mensaje indicando al usuario que se registró exitosamente la asignación bajo el marco del Decreto de Emergencia 513 de 2020 y le informa el nuevo cupo disponible para aprobación de proyectos teniendo en cuenta tanto la apropiación disponible, como el cupo de recaudo con el que cuenta para aprobar otros proyectos de inversión bajo este marco normativo.



De igual forma, el sistema le informa al usuario el nuevo cupo indicativo con el que cuenta para aprobación de proyectos de inversión por recurso presupuestal bajo el marco normativo excepcional del decreto de emergencia 513 de 2020 e inmediatamente muestra en pantalla el vínculo Link decreto de emergencia, el cual, en caso de requerirse, redirige al usuario a la página web del Ministerio de Hacienda para que realice consulta de la publicación oficial.

Giro de Regalías